

96507

MEMORIA    DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Vicente Gil Gruart, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Calabria, 280

p o r :

"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CONTINAJES"

-----

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo para fijación de cortinajes.

El presente dispositivo está constituido por dos partes: una de ellas consiste en una banda de tela resistente configurada en forma apropiada para permitir la fijación de pinzas especiales mediante las cuales se sujeta el cortinaje a la guía de manera que pueda desplazarse cómodamente.

La citada banda de fijación comprende así mismo unos hilos dispuestos de manera que permiten realizar el fruncido de la parte superior del cortinaje simultáneamente en toda su longitud y en forma uniforme. Esta forma de realizar el fruncido permite así mismo graduar su amplitud e incluso eliminarlo para proceder al lavado del cortinaje.

Las pinzas de sujeción están constituidas por un alambre elástico doblado de manera que puede cerrarse después de acoplados a la parte fruncible y así mismo separarlos de ésta cuando se procede al lavado del cortinaje. La conformación de estas pinzas permite su acoplamiento a cualquier tipo de guía.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.- En este plano:

La figura 1ª representa en perspectiva una vista parcial

de la parte superior de un cortinaje por su cara posterior, dispuesta para su fruncido.

35.- La figura 2ª, es una sección longitudinal de la banda de acoplamiento con la pinza de fijación cerrada.

La figura 3ª, es una vista de la parte representada en la figura anterior, pero con la pinza de fijación abierta.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Cortinaje.
- 40.- (2).-Banda de fijación.
- (3).-Ojales para fijación de la pinza.
- (4).-Pliegues para fijación de la pinza.
- (5).-Hilos para realizar el fruncimiento.
- (6).-Doblez superior del cortinaje.
- 45.- (7).-Anilla para paso del cordón de deslizamiento del cortinaje.
- (8).-Cierre de la pinza.
- (9).-Parte de la pinza acoplable a la gufa.
- (10).-Parte de la pinza fijable a la banda.

50.- El presente dispositivo comprende una parte que se fija al borde superior del cortinaje, compuesta por una banda de tela (2), que se cose al tejido (1) del cortinaje después de haber producido una dobléz (6) en éste.

55.- La banda (2) presenta unos pliegues (4) producidos en la confección de la banda, que terminan con los ojales extremos (3). A través de dichos ojales se introducen las pinzas de fijación como se muestra en el gráfico.

60.- En el sentido longitudinal, la banda (2) tiene dispuestos unos hilos (5), muy resistentes, que se entrecruzan con el tejido de la banda en forma parecida a un pespunteado. El objeto de estos hilos es permitir la realización del plisado de la cortina.

Las pinzas de fijación que se muestran abiertas y cerradas en las figuras 2ª y 3ª respectivamente, están formadas

65.- por un alambre de acero, doblado de manera que presenta una parte recta (10) destinada a ser introducida a través de los ojales (3) de la banda (2). En uno de los extremos del citado tramo recto la pinza presenta un enrollamiento espiral (7) que constituye el orificio de paso para el cordón de movimiento del cortinaje. A continuación de la parte enrollada, presenta una doblez (8) en forma de "M" terminada en un gancho (9). La doblez (8) tiene por objeto servir de broche a la pinza para impedir su salida del correspondiente alojamiento, mientras que el gancho (9) sirve de apoyo al cortinaje al acoplarse a

70.- la guía.

75.-

Sin variar la esencialidad del presente modelo de utilidad este dispositivo puede modificarse en el sentido de presentar en lugar de dos filas de pliegues de acoplamiento (4), una sola fila, pero tanto en un caso como en el otro, siempre

80.- estará constituido por una banda de tejido que se fija a la parte superior del cortinaje a sujetar, cuya banda sirve de soporte a unas pinzas que se introducen en ojales dispuestos adecuadamente para mejor realización la sujeción de la cortina. Así mismo comprende unos hilos dispuestos en sentido longitudinal con objeto de realizar adecuadamente la repartición de los frunces. El enganche, en este caso sería simplemente un espiral ovalado con el terminal exterior libre para enganchar en la guía del cortinaje.

85.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en

90.- el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

10507

95.-

REIVINDICACIONES

100.- 1a).-"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CORTINAJES" que se caracteriza por estar constituido por una banda de tejido resistente, que presenta unos pliegues transversales, abiertos en los extremos, que constituyen una especie de manguitos para fijación de las pinzas de sujeción del cortinaje, al estar dicha banda fijada junto a su borde superior, cuya banda es susceptible de fruncimiento longitudinal por medio de hilos resistentes pasantes por orificios regularmente situados en toda su longitud, que determinan el fruncido del cortinaje fijado a la banda.

110.- 2a).-"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CORTINAJES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los pliegues de fijación de las pinzas están constituidos en forma de manguitos transversales incorporados al propio tejido de la banda a manera de canutillos abiertos por ambos extremos.

115.- 3a).-"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CORTINAJES" según la anterior reivindicación que se caracteriza porque los manguitos de fijación de las pinzas están divididos en dos tramos, con objeto de permitir el cierre de la pinza en su parte central.

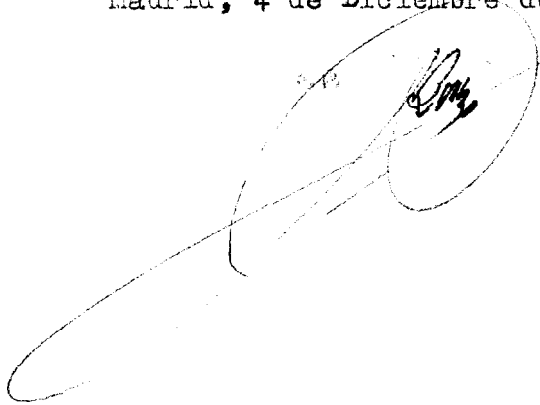
120.- 4a).-"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CORTINAJES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque las pinzas de sujeción están construidas en forma de horquilla mediante un alambre elástico, que presenta un tramo recto para su alojamiento en los manguitos de fijación dispuestos transversalmente en la banda, seguidos de un enrollamiento espiral para formación de una guía del cordón de translación del cortinaje, y otro tramo doblado de manera que constituyen un cie-

125.- rre al engancharse en el centro del tramo recto, terminando en una dobléz para acoplamiento en la guía del cortinaje.

5ª).- "DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CORTINAJES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintinueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.962.-

A large, handwritten signature or scribble in dark ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is highly stylized and appears to be written over a faint circular stamp or mark.

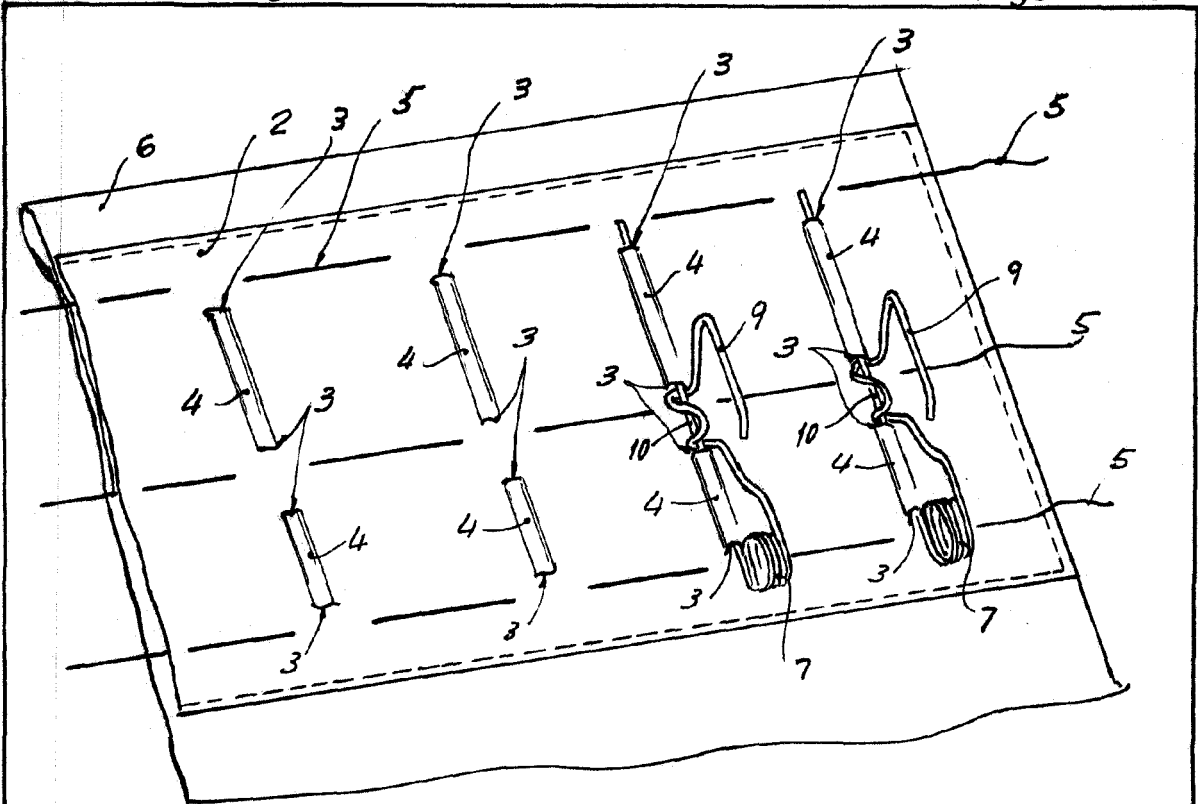


Fig. 1

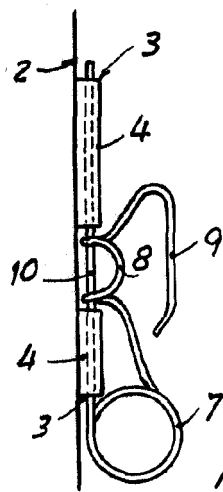


Fig. 2

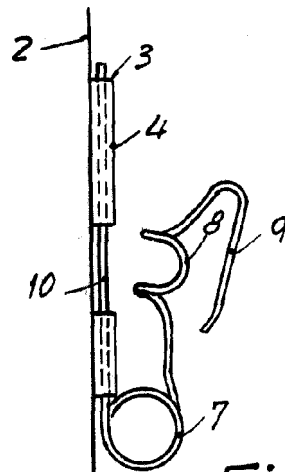


Fig. 3

Madrid, de Diciembre del 1962

Escala variable